

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 628

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	202261201997762 IVAN SNEIDER MORALES URREGO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242107706871 8/2/2022
FIRMADO POR:	ANDREA CATALINA BERNAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE AGOSTO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242107706871**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 26 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE AGOSTO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _

JEANOS CARLOZO L.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242107706871

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 02 de 2022

Señor(a)

Ivan Sneider Morales Urrego
Calle 1a 11 16

Bogotá - D.C.

472	Activos	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
472	Devolución	1 2	Rechazado	1 2	No Redatado
1 2	Dirección Errada	1 2	Cerrado	1 2	No Corregido
1 2	No Resica	1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado
1 2		1 2	Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DI	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:					
C.C.					
Centro de Distribución:					
Observaciones:	DE CALLE 1 SILG CALLE 1B CON 11				
Fecha 2:	DI	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:					
C.C.	Mauricio Pedraza				
Centro de Distribución:					
Observaciones:	CC. 79742704 Motorizado				

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261201997762

Respetado (a) señor (a) **Ivan Sneider Morales Urrego**

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al requerimiento indicado en la referencia, una vez consultada la información que reposa en el Sistema de Información Contravencional de la Secretaría Distrital de Movilidad, se evidencia que el Comparendo N°. **11001000000033872766 del 19 de mayo de 2022**, registra en estado **VIGENTE**. Es decir, el comparendo de la referencia está sujeto a un proceso de Revocatoria que puede culminar con el restablecimiento de los términos para impugnar o volver definitivamente la situación contravencional.

Almente, nos permitimos remitir los **ANTECEDENTES DE CONSULTA**, que evidencian la trazabilidad y estudio que se le hizo al comparendo y/o comparendos sujeto de su petición:

om_numero	...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	CONTRAVENCION	DESCRIPCION	ca:
10010000000033872766	1	80227234	IVAN	MORALES	05/19/2022	OKE191	C14	VIGENTE	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

01-PR15-MD01 V3.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Fono: (1) 364 9400

movilidadbogota.gov.co

Radicación: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre/Razón Social: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA38340010980

Destinatario

Nombre/Razón Social: IVAN SNEIDER MORALES URRUGO
Dirección: CALLE 1A 11 16 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA CO D
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11032111
Fecha admisión:



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242107706871

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Recuerde que, ante la entidad para cualquier trámite o servicio, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Andrea Catalina Bernal Comasquilla

Andrea Catalina Bernal

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 02-08-2022 09:56 AM

Elaboró: Karen Peña Rojas-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.